

**Archivo Municipal
de
FUENLABRADA DE LOS MONTES**

Código de referencia : ES.06051.AMFM/1.1.01//21.2.22

Título : Expedientes de alteración y deslinde de términos municipales: deslinde

Fecha(s) : 1950

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 7 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL

TRABAJOS TOPOGRAFICOS

PROVINCIA

CIUDAD REAL

TERMINO MUNICIPAL

PUEBLA DE DON RODRIGO

28^a Brigada

Mod. T. 11.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Puebla de Don Rodrigo y Fuenlabrada de los Montes.

INCIDENCIAS

.....
.....

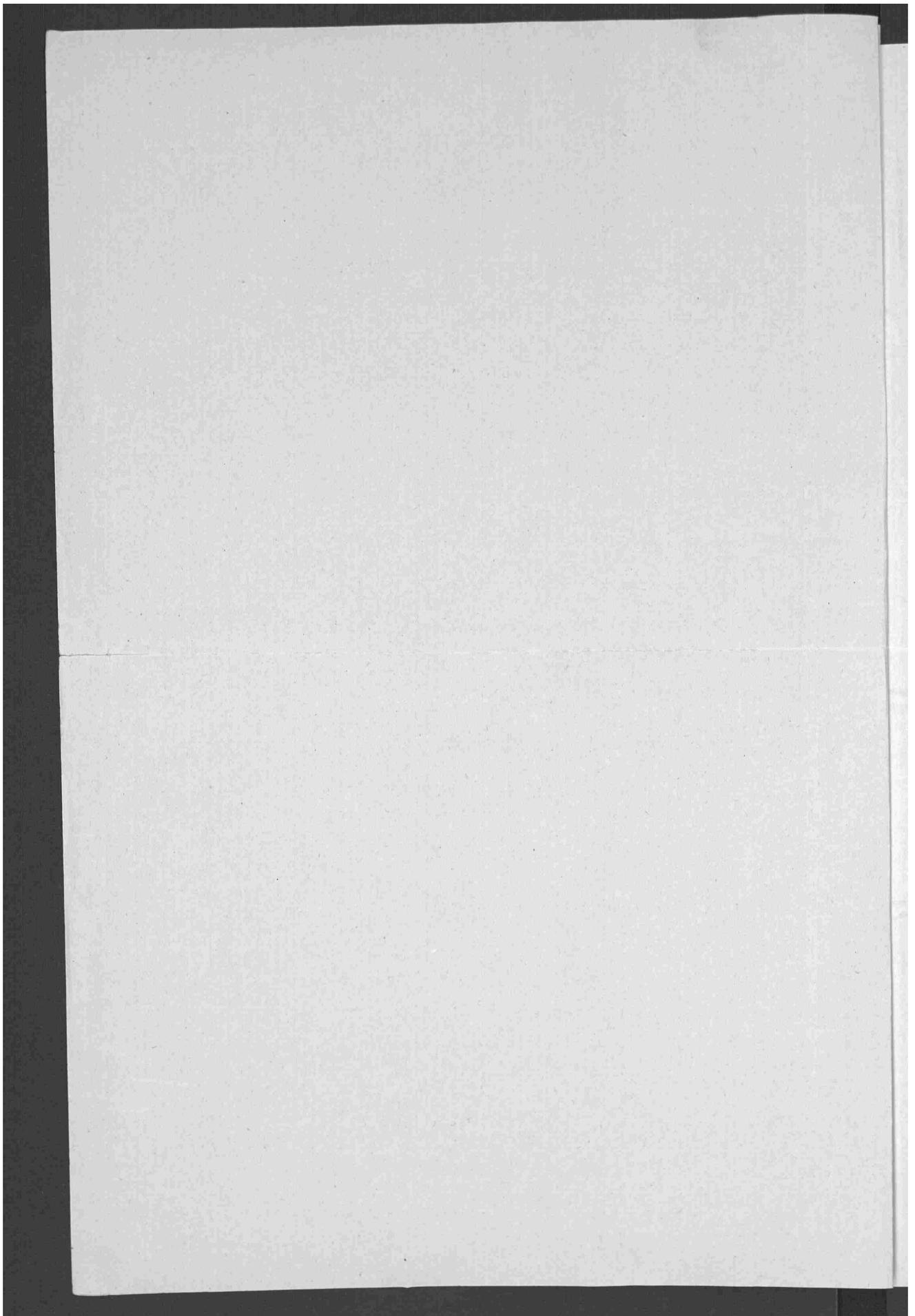
Mojones no reconocidos

13 Copia

.....
.....
.....

Líneas límites o parte de ellas no reconocidas

.....
.....
.....





Folio uno

DON ANTONIO REVENGA Y CARBONELL, INGENIERO JEFE DEL CUERPO DE INGENIEROS GEÓGRAFOS, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN - CIVIL Y JEFE DE LA SECCIÓN 6ª DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

C E R T I F I C O : Que en el Archivo Topo - gráfico de mi cargo existe el acta de deslinde que copiada a la letra dice así:= "Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Fuenlabrada de los Montes y - Puebla de Don Rodrigo, pertenecientes el primero a la provincia de Badajoz y el segundo a la de Ciudad Real.= Reunidos el día nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y seis, en el sitio denominado la Gargantilla, los Señores que con - sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por mí el Oficial tercero del Cuerpo de Topógrafos Don José Rodríguez de Córdoba, Jefe de la veintiocho brigada topográfica, en cumplimiento de lo dispuesto - en el plan de operaciones del Instituto Geográfico para la - triangulación topográfica y levantamiento de planos que requiere la publicación del Mapa, aprobado por S.A. el Regente del Reino en treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta, se procedió a la operación en la forma siguiente:= 1er. mojón.- Se reconoció como tal un montón de piedras grandes - de forma cónica de un metro cincuenta centímetros de diámetro en su base por cincuenta centímetros de altura. Está situado en el collado de la Gargantilla y en la orilla derecha del camino que va de Agudo a la Gargantilla llamado de Toledo y en linde de terrenos de monte bajo pertenecientes la parte de Agudo a Don Calixto Pintor vecino del mismo Pueblo, la de Fuenlabrada de los Montes a las hijas de Don Juan José Cabrera vecinas de Fuenlabrada y la parte de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. Se ven desde este mojón al S.E. el Montón de Trigo que tapa el pueblo de Agudo, -----

SE ANULA EN CADA FOLIO EL ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO PARA CONSERVAR EN LA COPIA LA FOLIACIÓN DEL ORIGINAL

al S. el vértice geodésico de segundo orden "Altero" y al N.O. la Sierra de la Nava. Este mojón es común a los términos municipales de Agudo, Puebla de Don Rodrigo y Fuenlabrada de los Montes, pertenecientes los dos primeros a la provincia de Ciudad Real y el último a la de Badajoz.= El Señor Representante del Ayuntamiento de Agudo Don Calixto Pintor, secretario, reconoce este mojón y declara hallarse en un todo conforme con los demás Señores Representantes de los otros Ayuntamientos, en que es tal y como queda descrito el mojón común a los referidos términos municipales. En prueba de lo cual firman conmigo aquí los Señores Representantes de Agudo, Fuenlabrada de los Montes y Puebla de Don Rodrigo, retirándose la comisión de Agudo por no tener ya objeto su presencia en el resto del señalamiento.= El Secretario del Ayuntamiento de Agudo, Calixto Pintor.- El vecino de Fuenlabrada de los Montes. A ruego de José M^a Cita que no sabe firmar, Julio B. Blazquez.- El vecino de Fuenlabrada de los Montes. A ruego de Hilario Vera que no sabe firmar, Marcelino Serrano.- El Regidor 3º de Fuenlabrada de los Montes. A su ruego por no saber hacerlo José Lucas Camarero, Melitón Sierra.- El vecino de Puebla de Don Rodrigo. A ruego de Anselmo Benito que no sabe firmar, Felipe Grano de Oro.- El Topógrafo 3º, Telmo Balbuena.- El Oficial 3º del Cuerpo de Topógrafos, José Rodríguez de Córdoba.= 2º Mojón = Se rehizo y reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica de un metro cuarenta centímetros de diámetro en su base por sesenta centímetros de altura. Colocado en la orilla derecha del camino llamado de Toledo referido en el mojón anterior, en -----

SE ANULA EN CADA FOLIO EL
ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO
PARA CONSERVAR EN LA COPIA
LA FOLIACIÓN DEL ORIGINAL

el sitio denominado el Rondal y en linde tambien de terrenos de monte bajo pertenecientes la parte de Fuenlabrada a propios del pueblo y los de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. No se ven puntos notables desde este mojón como tampoco se ve el anterior. La línea de término reconocida entre el primero y segundo mojón es la orilla derecha del camino que va de Agudo a Toledo.= 3er. Mojón = Se reconoció como tal, un montón de piedras grandes de forma cónica de dos metros de diámetro en su base por cincuenta centímetros de altura. Colocado en el Chaparral de la Nava, en linde de terrenos de monte bajo pertenecientes la parte de Fuenlabrada a propios del pueblo y la de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. Se ven al N. las huertas de la Querenzuela de Fuenlabrada y al S. el Morro Altero en donde está el vértice geodésico de segundo orden, de Agudo. No se ve el mojón anterior y la línea de término reconocida entre el segundo y tercer mojón es la recta que los une.= 4º Mojón = Se rehizo y reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica de dos metros de diámetro en su base por cuarenta centímetros de altura. Colocado en los Regajos de la Nava, en terrenos de monte bajo pertenecientes los de Fuenlabrada a Laureano Muñoz vecino de este pueblo y los de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. Se ven los mismo puntos que desde el mojón anterior y en la misma dirección, viéndose tambien el mojón anterior. La línea de término reconocida entre los mojones tercero y cuarto es la recta que los une.= 5º Mojón.= Se rehizo y reconoció como tal, un montón de piedras de forma cónica de un metro de diámetro en su base por cuarenta centímetros de altura. Colocado en el Regajo del Bonal, en linde de terrenos de monte bajo pertenecientes los de Fuenlabrada a propios del pueblo y los de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. Se ven, casi al N.O. las huertas de la Querenzuela de Fuenlabrada y al O. la Choza de los Vaqueros a unos mil metros próximamente. No se ve el mojón anterior y la línea de término reconocida entre el cuarto y quinto mojón es la recta que los une.= 6º Mojón.= Se reconoció como tal, un montón de piedras grandes de -----

SE ANULA EN CADA FOLIO EL
ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO
PARA CONSERVAR EN LA COPIA
LA FOLIACIÓN DEL ORIGINAL

forma cónica de dos metros de diámetro en su base por treinta centímetros de altura. Colocado en una loma que se eleva entre la Garganta de la Vara y el Regajo del Goncillo, en terrenos de monte bajo pertenecientes los de Fuenlabrada a propios del pueblo y los de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. Se ven al O. y a unos sesenta metros el Toril de Laureano Sevilla y casi al S. y a ciento ochenta metros proximamente el de Pedro Cabrera, ambos vecinos de Fuenlabrada. No se ve el mojón anterior y la línea de término reconocida entre los mojones quinto y sexto, es la recta que los une.= 7º Mojón.= Se reconoció como tal un montón de piedras grandes de forma cónica de un metro cincuenta centímetros de diámetro en su base por cuarenta centímetros de altura, a dos metros de la orilla derecha del camino que va de Puebla de Don Rodrigo a Fuenlabrada. Colocado en el cerro denominado Palomar y en linde de terrenos de monte bajo pertenecientes los de Fuenlabrada a propios del pueblo y los de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. Se ve al O. el Toril de José Cabrera a unos noventa metros próximamente y al N.E. a unos ochenta la Posada de colmenas de los herederos de Don Juan Cabrera, estos y aquel vecinos de Fuenlabrada. No se ve el mojón anterior y la línea de término reconocida entre los mojones sexto y séptimo es la recta que los une.= 8º Mojón.= Se reconoció como tal un pedrón que hay casi en la falda de una lomita sin nombre que se encuentra al S.E. y a unos sesenta metros de la reunión del arroyo del Castaño con el Rio Gualema y desde él se ven correr al N. los dichos arroyo y rio a las distancias respectivas de cinco y sesenta metros proximamente. Colocado en terrenos de monte bajo pertenecientes los de Fuenlabrada a propios del pueblo y los de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. No se ven puntos notables ni tampoco el mojón anterior y la línea de término reconocida entre los mojones séptimo y octavo es la recta que los une.= 9º Mojón.= Se hizo y reconoció como tal un montón de piedras de forma cónica de un metro de diámetro en su base por un metro de altura. Colocado en un islote que hay en el centro del Estrecho del Rio Gualema -----

SE ANULA EN CADA FOLIO EN
ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO
PARA CONSERVAR EN LA COPIA
LA FOLIACIÓN DEL ORIGINAL



ma y precisamente en el centro de dicho islote. Está situado entre un espino y un sauce. No se ven desde él puntos notables. Se ve el mojón anterior y la línea de término reconocida entre los mojones octavo y noveno, es la recta que los une.= 10º Mojón.= Se reconoció como tal, el centro del Charco de las Pasaderas que lo forma un remanso del Rio Gualema y está también en la intersección del eje de las aguas de este rio con la normal bajada al eje desde el siguiente:= Mojón auxiliar.= Se colocó en un peñón grande que está a la derecha del Charco de las Pasaderas, mirando rio Gualema arriba y situado en la misma orilla derecha y en terrenos de monte bajo pertenecientes al término municipal de Puebla de Don Rodrigo al Excelentísimo Señor Conde de Espeleta. Se ve al O. un Toril y una casilla de José Eustaquio Alvarez y al S. la Sierra de la Nava. No se ve el mojón anterior y la línea de término reconocida entre el noveno y décimo mojón es la normal bajada desde el primero de estos hasta su intersección con el eje de las aguas del Rio Gualema, siguiendo desde aquí por dicho eje hasta el referido décimo mojón.= 11º Mojón.= Se reconoció como tal un montón de piedras grandes de forma cónica de un metro cincuenta centímetros de diámetro de su base por cincuenta centímetros de altura. Colocado en el sitio denominado "Las Pasaderas" dentro del Cordel de las Merinas y a tres metros del eje de dicho Cordel, contados en la perpendicular bajada desde el centro de la base del mojón al referido eje y en medio de unos chaparros, espinos y zarzas. Se ven al S. la Sierra de la Nava y al O. y como a unos cien metros el Toril y casilla de Juan Eustaquio Alvarez. Se ve también el mojón auxiliar anterior y la línea de término reconocida entre los mojones décimo y undécimo es la recta que los une.= Por acuerdo de los Señores Representantes que asisten a este señalamiento, se suspende aquí la operación por hacerse tarde, dándose por citados para continuarla, mañana diez de Abril a las siete de su mañana desde este mismo mojón undécimo. En prueba de lo cual firman en este sitio -

SE ANULA EN CADA FOLIO EL
 ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO
 PARA CONSERVAR EN LA COPIA
 LA FOLIACIÓN DEL ORIGINAL

conmigo los Sres. Representantes de Fuenlabrada de los -
Montes y de Puebla de Don Rodrigo, obligándose a sellar
esta parte del acta los respectivos Ayuntamientos. En el
sitio denominado "Las Pasaderas" a nueve de Abril de mil
ochocientos ochenta y seis.= El Regidor 3º de Fuenlabrada
de los Montes. A ruego del interesado José M^a Lucas Ca -
marero por no saber firmar, Melitón Sierra.- El vecino -
de Fuenlabrada de los Montes. A ruego del interesado Hi -
lario Vera que no sabe firmar, Marcelino Serrano.- El ve -
cino de Fuenlabrada de los Montes. A ruego del interesa -
do José M^a Cita por no saber firmar, Julio B. Blazquez.-
El vecino de Puebla de Don Rodrigo. A ruego de Anselmo -
Benito que no sabe firmar, Felipe Grano de Oro.- El Topó -
grafo 3º, Telmo Balbuena.- El Oficial 3º del Cuerpo de -
Topógrafos, José Rodríguez de Córdoba.= Continuación del
acta practicada para reconocer la línea de término y se -
ñalar los mojones comunes a los términos municipales de
Fuenlabrada de los Montes y Puebla de Don Rodriga, perte -
necientes el segundo a la provincia de Ciu- -----

SE ANULA EN CADA FOLIO EL
ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO
PARA CONSERVAR EN LA COPIA
LA FOLIACIÓN DEL ORIGINAL

dad Real y el primero a la de Badajoz.= Reunidos el dia diez de Abril de mil ochocientos ochenta y seis en el sitio denominado "Las Pasaderas" los señores que con sus respectivos - cargos y representación abajo se expresan previa citación hecha por mí ayer, se continuó la operación en la forma siguiente:= Se reconoció nuevamente el undécimo mojón, por ser distinta de ayer la comisión del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes que asiste a la continuación de este señalamiento de mojones y reconocimiento de la línea de término.= 12º Mojón.= Se reconoció como tal, un montón de piedras grandes de forma cónica de dos metros cincuenta centímetros de diámetro en su base por sesenta centímetros de altura. Colocado en el Cordel de las Merinas y en la falda de la vertiente que cae a la Garganta Ciprián, a tres metros del eje de dicho Cordel de las Merinas contados en la perpendicular bajada al referido eje desde el centro de la base del mojón. Se ve al O. - el Morro de la Zarzuela. No se ve el mojón anterior y la línea de término reconocida entre los mojones undécimo y duodécimo es una línea paralela al eje del Cordel de las Merinas.= No habiendo conformidad desde el duodécimo mojón en el resto del señalamiento de mojones, ni en el reconocimiento de la línea de término por los señores Representantes de los Ayuntamientos de Fuenlabrada de los Montes y de Puebla de Don Rodrigo, ni tampoco en el reconocimiento del mojón común a los términos municipales de Puebla de Don Rodrigo, de Fuenlabrada de los Montes y de Villarta de los Montes, por las comisiones antes expresadas y por la del Ayuntamiento de Villarta de los Montes, se ha unido, para los efectos exclusivamente de la publicación del Mapa, en línea recta -----

SE ANULA EN CADA FOLIO EL
ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO
PARA CONSERVAR EN LA COPIA
LA FOLIACIÓN DEL ORIGINAL

el mojón duodécimo con un punto situado en el Puerto de la Vaquilla.= Concurrieron al acto, representando al Ayuntamiento de Agudo Don Calixto Pintor, secretario, cuyo nombre y firma consta en el folio uno vuelto de esta acta; en representación del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes Don José Lucas Camarero, Regidor tercero, Hilario Vera y José María Cita, cuyos nombres y firmas constan en el folio tres vuelto en donde termina la primera parte del acta y los Señores Eugenio Higuera y Norberto Gómez, vecinos también de Fuenlabrada de los Montes que han sido comisionados por el Ayuntamiento para la operación de hoy; en representación del Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo al señor Anselmo Benito, vecino de este pueblo y finalmente en representación del Ayuntamiento de Villarta de los Montes al Señor Agapito Guijarro, vecino de esta población.= Firman aquí conmigo la presente acta todos los Señores mencionados y se obligan a sellarla los respectivos Ayuntamientos, en el Puerto de la Porrilla a diez de Abri] de mil ochocientos ochenta y seis.= El vecino de Fuenlabrada. A ruego del interesado Eugenio Higuera por no saber firmar, Julio B. Blazquez.- El vecino de Fuenlabrada. A ruego del interesado, Norberto Gómez =por no saber firmar, Melitón Sierra.- El vecino de Puebla de Don Rodrigo. A ruego de Anselmo Benito que no sabe firmar, Felipe Grano de Oro.- El vecino de Villarta de los Montes = Por no saber firmar. A ruego del interesado Agapito Guijarro, Julián Lucas.- El Topógrafo 3º, Telmo Balbuena.- El Oficial 3º del Cuerpo de Topógrafos, José Rodríguez de Córdoba"

Folio tres, línea veintiuna, "de" tachado, no vale.

Todas las firmas tienen sus respectivas rúbricas y todos los Ayuntamientos que asistieron a la operación se-

SE ANULA EN CADA FOLIO EL
ESPACIO INFERIOR NO ESCRITO
PARA CONSERVAR EN LA COPIA
FOLIACIÓN DEL ORIGINAL



COTEJADO Y CORREGIDO

M. Molano

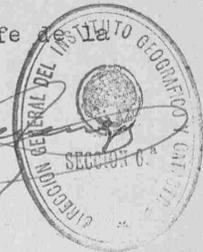
llaron los folios correspondientes.

Esta Acta que se expide a petición del Señor Alcalde del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), es copia del original que obra en el citado Archivo Topográfico.

Madrid, veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta.

El Ingeniero Jefe de Sección 6ª

Antonio Beltrán



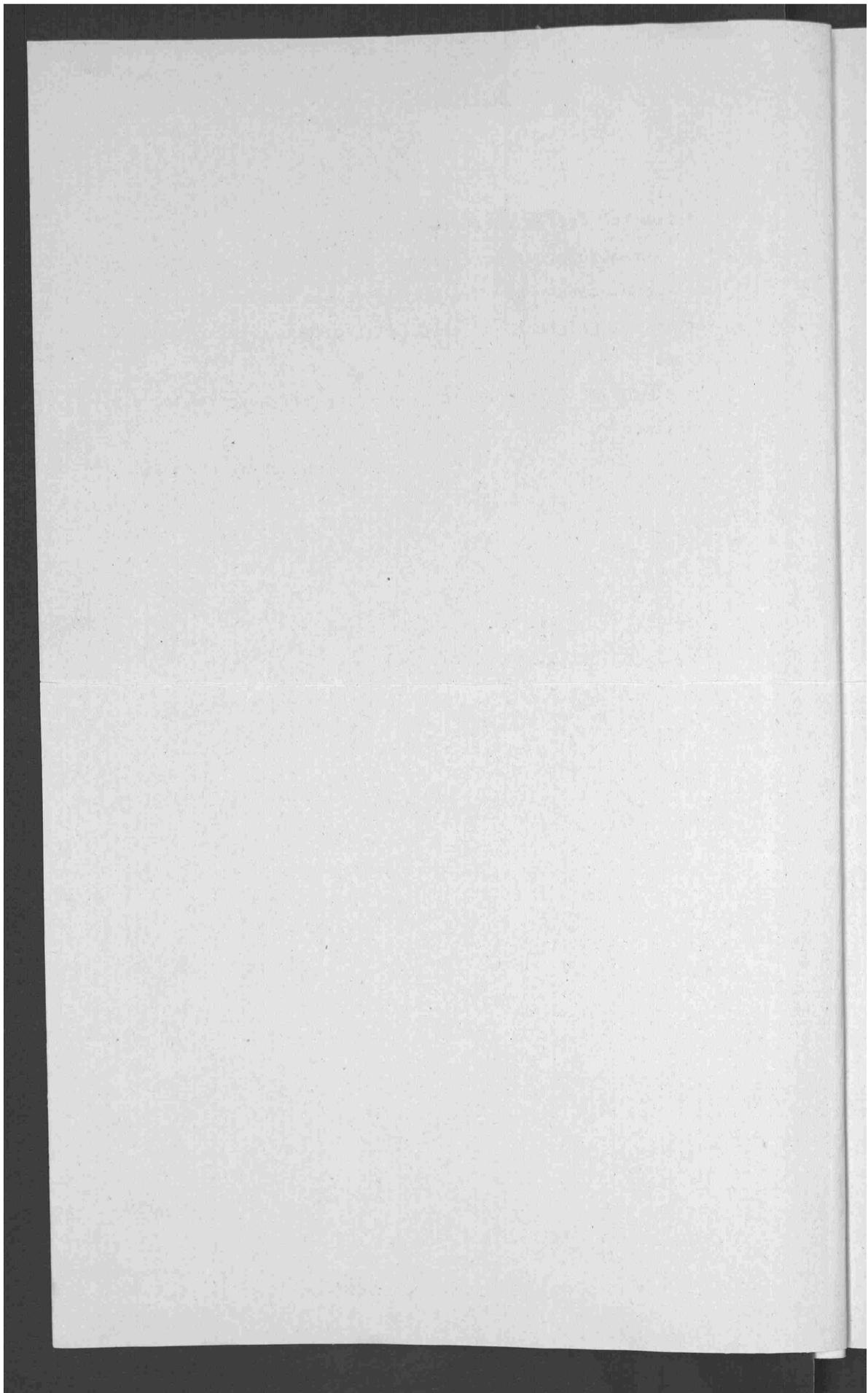
Vº. Bº.

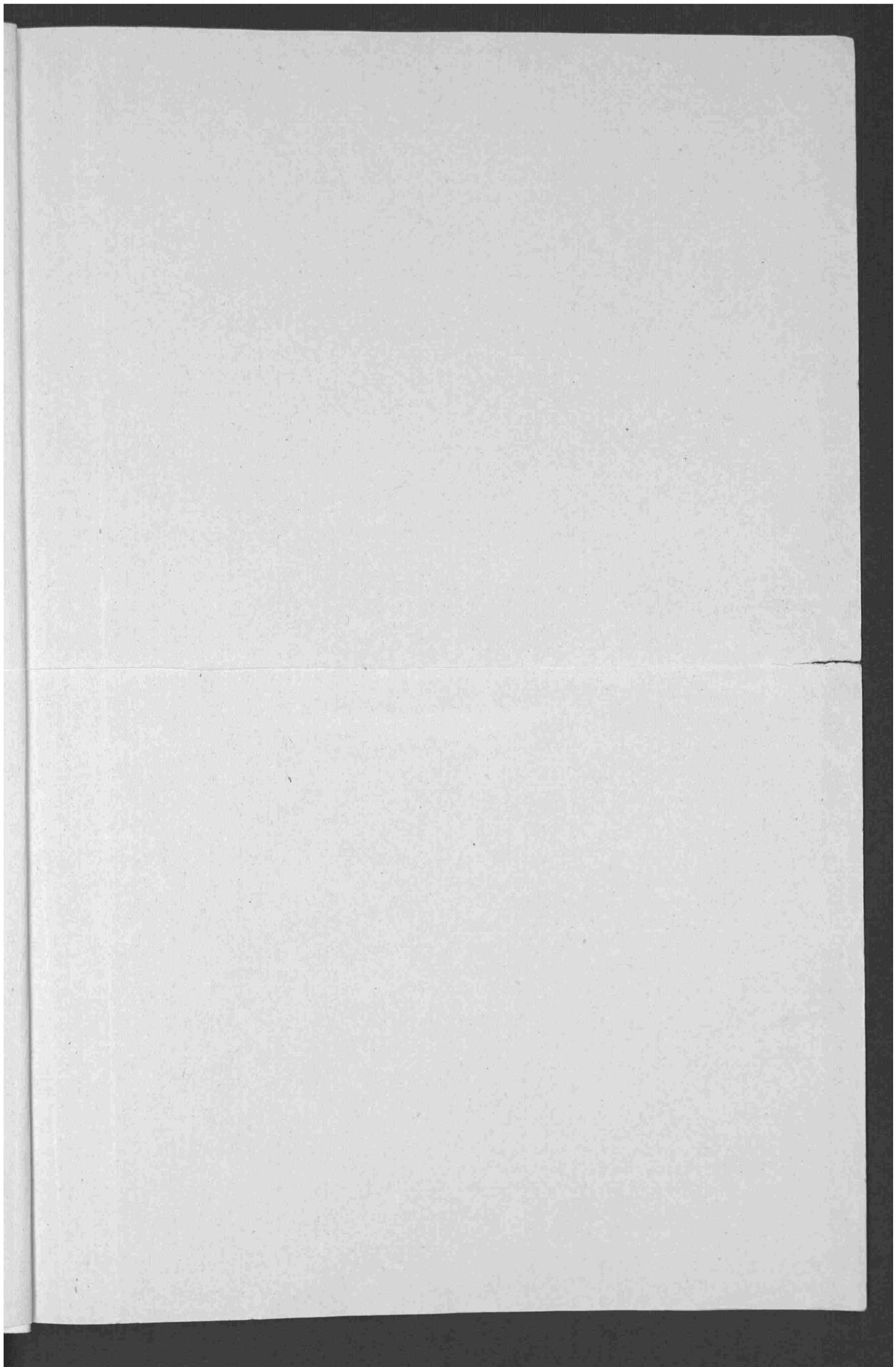
El Director General P.A.

J. Pello Villos



Importa esta copia certificada la cantidad de 43,30 Ptas. Con arreglo a la Orden de la Presidencia de 8 de Julio de 1947.





Rudolf
11